



"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

89062

San Martín de Porres,

19 JUL. 2019

**OFICIO MÚLTIPLE N° 0397 -2019-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE**

Señor (a)

Director (a) de la Institución Educativa

Presente. -

Asunto : Capacitación sobre Productos Pirotécnicos Prohibidos y los Riesgos de su Uso y Manipulación para II.EE. de las redes 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07 de la UGEL 02.

Referencia : Ley N° 29664 – SINAGERD.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para comunicarle que con el objetivo de fortalecer la cultura de prevención, le informamos que la Gerencia de Fiscalización y Control, como entidad que preside la Comisión Multisectorial Permanente de Control de Productos Pirotécnicos de Lima Metropolitana, ha programado talleres de capacitación en control de los citados productos para los docentes que pertenecen a la Comisión de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres de las Instituciones Educativas de los distritos del Rímac e Independencia (Redes 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07) de la UGEL 02. Esta capacitación se realiza en forma conjunta con personal especializado de SUCAMEC, UDEX y el Ministerio Público.

La "Capacitación sobre Productos Pirotécnicos Prohibidos y los Riesgos de su Uso y Manipulación", se llevara a cabo el jueves 25 de julio de 2019, en la Institución Educativa "Esther Cáceres Salgado", ubicada en la Pasaje Cecilia del Risco S/N, Urb. Leoncio Prado, distrito del Rímac, desde las 14:30 hasta las 17:00 horas.

Es necesario contar con la presencia de 02 representantes de la Comisión de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres de cada II.EE.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



**Lic. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA**  
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02  
Rímac

